

**REF.:** Patente Comercial Comercialización de Articulos Varios Plasticos desechables

SANTA CRUZ. 17 de diciembre de 2020

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979 y, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

### **CONSIDERANDO:**

La solicitud de Patente, presentada por el Sr(a). TU.NOVEDADES SPA, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales y, el Informe Nº 196 de fecha 17 de diciembre de 2020 del Departamento de Rentas;

#### DECRETO

## EXENTO Nº 3464/

APRUEBESE, Patente Comercial con giro de Comercialización de Articulos Varios, Plasticos desechables a nombre de, TU.NOVEDADES SPA, R.U.T. Nº 77.252.377-7, a contar de la fecha del presente Decreto, con domicilio comercial en Ismael Valdes Nº 46 A Rol de Avalúo Nº165-18 de la comuna de Santa Cruz. Z2

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

**SECRETARIO** 

FERMIN GUTIERREZ RIVAS

GONZALO GALVEZ VENEROS DIRECTOR DE SECPLAN

# c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría